

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 6 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Almanaques para 1902

Hemos recibido, y tenemos puesto á la venta, un completo y variado surtido de ALMANAQUES DE PARED para el año 1902 en elegantes y bonitos cromos, á precios económicos.

Los hay religiosos, del Sagrado Corazón de Jesús y de charadas, anécdotas y epigramas.

También tenemos el calendario Zaragoza de D. Mariano Castillo.

Acabamos de recibir el ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA para 1902, primorosamente editado, con multitud de hermosos grabados y artículos, poesías, cuentos, etc., de los más reputados escritores.

Su precio dos pesetas.

REGALO

Siguiendo la costumbre de todos los años, regalaremos un bonito almanaque de pared á toda persona que se suscriba por un año á EL AVISADOR NUMANTINO y pague en el acto las CINCO pesetas que importa la suscripción.

DISCURSO DEL SR. MARTÍNEZ ASENCIO

(Conclusión)

«Latino. A S. S. le ha parecido, que cuanto menos latín estudiaran los muchachos era mejor. Yo creo que S. S., si no hubiera temido romper de manera tan abierta con lo que aquí constituye la tradición, S. S. suprime el latín, porque, ¿qué van á aprender los muchachos en dos cursos de lección alterna? Es posible que no pasen de conjugar. ¿Por qué esa animadversión de S. S. al latín? Pues qué el latín ¿no es nuestra lengua madre? ¿No pertenecemos á la raza latina? ¿No debemos estudiar esta lengua? Por otra parte, ¿es que el latín es una lengua que no tiene posteriores aplicaciones para es-

tudiar otras enseñanzas? ¿Es que no es conveniente que lo posea la juventud, si no por completo, al menos de manera que le permita desentrañar y traducir ciertos conceptos? ¿No es de utilísima aplicación para las carreras de derecho y de filosofía y letras? ¿No es conveniente para los mismos que siguen la carrera de ciencias naturales, en las clasificaciones de la botánica?

Creo que no me lo negará S. S. Si hemos convenido en que la segunda enseñanza es orientación para otras carreras, ¿por qué S. S. le concede tan poca importancia que casi, lo suprime? No me lo puedo explicar.

La religión. Creo que no seré sospechoso para S. S. de fanático. Su señoría me conoce perfectamente y sabe que soy un católico sincero. No soy, ni mucho menos, de los que miran atrás, como no lo somos ninguno de los que nos sentamos aquí. ¿Por qué S. S. ha declarado voluntaria la asignatura de religión? ¿Para que no se estudie? Indudablemente que sí. ¿Es que S. S. no se acuerda de ciertas cosas? ¿Qué le decía S. S. al señor marqués de Pidal cuando estableció que ciertas asignaturas fueran voluntarias?

Pues S. S. le decía: «establecer que una asignatura es voluntaria es querer que no se estudie». Su señoría ha querido que no se estudiara la religión. Se habría de tratar de un Estado laico, en que estuvieran completamente separados la religión y el Estado, y siempre sería necesario el estudio de la religión. ¿No es la religión un orden de cultura? ¿Por qué la suprime S. S. del plan de segunda enseñanza como asignatura obligatoria? No vivimos en un Estado laico. Vivimos en un Estado católico, que tiene una Constitución, que dice que la religión católica es la religión de Estado. ¡Y siendo su señoría ministro de un Estado que vive y se desarrolla en estas condiciones, declara voluntaria la asignatura de religión y declara obligatoria la de gimnasia! ¿Se-

ñores, cuando se encuentren los muchachos con que el ministro de Instrucción pública de su país les dice que la religión es asignatura voluntaria y que la gimnasia es asignatura obligatoria, se preguntarán, ¿qué importancia tendrá esta asignatura de religión?

Esto debe ser cosa muy secundaria para la vida. Esto, debe significar muy poco, al menos para el Gobierno de mi país, para el ministro de Instrucción pública de mi país significa muy poco, porque entiendo que importa más la gimnasia. Hubiera sido mucho mejor, señor ministro, habría sido más franco el que S. S. hubiese suprimido la asignatura de religión, que no la hubiera mencionado en su plan. Pero sentado un principio hay que aceptar las consecuencias. Su señoría ha declarado voluntaria la asignatura de religión en la segunda enseñanza. ¿Por qué no la ha declarado en la primera? Pero, señores diputados, ¿es que nosotros queremos que estudien religión los que no son católicos? ¿Qué hemos de quererlo! Ahí debía haber establecido S. S. la distinción. «Los católicos están obligados á estudiarla; los que no lo son, no lo están».

Señores, hemos sido siempre rutinarios; pero cuando salimos de la rutina, es para convertirnos en imitadores. Siempre ha sucedido lo mismo; ahora está en moda imitar á Waldeck-Rousseau. Aquí no se habla más que de las reformas de Waldeck-Rousseau, y, por consiguiente, todos tenemos que seguir á remolque á Waldeck-Rousseau.

¿Es que al declarar voluntaria S. S. la asignatura de religión quería dar una satisfacción á los que predicaron el motín? ¿Es que creía S. S. que así se iban á aplacar todos aquellos que les pedían á S. S. reformas en las cuestiones religiosas? ¿Es que creía S. S. que así iba á matar las luchas, las contiendas que se han generalizado en España entre los libre-pensadores y los católicos? Se en-

gaña S. S. (El señor ministro de Instrucción pública: ¿Cómo quiere S. S. que ahora le conteste? Ya contestaré después á su señoría.) Dispense el señor ministro. (El señor ministro de Instrucción pública: Le oigo á S. S. con muchísima atención y con mucho gusto.)

Pues si queráis responder con esto á lo que os ha traído á ese banco, no respondáis á la cultura general europea, ni á la cultura general del mundo, y no respondáis á ella, porque en casi todas las naciones europeas, menos en Italia y Francia, está establecido como obligatorio el estudio de la religión. (Bien.)

De otro lado, S. S., dejándose llevar, como digo, de esa tendencia meramente realista, pretende que los muchachos estudien en un año, y clase alterna, la psicología y la lógica; pretende lo mismo respecto á las historias y la geografía, y en cambio, establece que la clase de gimnasia sea diaria. Así es como la juventud ha de responder á las esperanzas que tiene en ella puestas la patria; parece que la queremos educar para las luchas de la habilidad y de la fuerza. Conste, sin embargo, no tengo para qué decirlo, que yo no soy enemigo de la gimnasia, ni mucho menos, creo que es una de las asignaturas que se deben prescribir, no ya solo en la segunda enseñanza sino en la primera.

Institutos generales y técnicos. Hay, señores, ramos de la enseñanza que necesitan una reorganización general y otros que necesitan una reorganización especial. Necesitan una organización general la primera y segunda enseñanzas; necesita una organización especial, la enseñanza de todos aquellos órdenes de cultura que están fuera de la general, como, por ejemplo, la que se refiere al comercio, á la agricultura, á la industria, á las bellas artes.

Y esta especialización abarca varios aspectos: esta especialización ha de estar en las materias, en los profesores, en el

método, ha de referirse á las edades, á los locales, y hasta á las comarcas. ¿Cómo se ha atrevido S. S., que debe estar empapado de lo que es la verdad, á induciblemente lo está, porque así lo dice en su mismo decreto; cómo se ha atrevido S. S. á llevar estas enseñanzas especiales á los Institutos generales y técnicos? ¿No comprende S. S. que esto era llevar allá la confusión, convirtiendo los Institutos en verdaderas babeles?

Su señoría ha confundido aquí el principio de la unidad con el de la uniformidad; S. S. ha querido crear una gran unidad, pero lo que S. S. ha hecho es uniformar todas esas enseñanzas, y al uniformarlas, confundirlas. Basta saber, señores, lo que se ha de enseñar en esos Institutos, porque de allí van á salir contadores de comercio, agrimensores, peritos mercantiles, prácticos industriales, metalurgistas, químicos, electricistas.... en fin, señores, yo ya no sé lo que va á salir de los Institutos generales y técnicos. Creo que es una de las reformas que tendrá que modificar completamente su señoría, y ya la ha empezado á rectificar en muchas partes. Yo reconozco que la ha iniciado animado de muy buen deseo, porque S. S. ha tenido siempre muy buenas orientaciones, lo reconozco; lo que es que S. S. no ha sabido realizarlas.

Y voy á terminar esta materia, porque estoy molestando ya demasiado á la Cámara. (Varios señores diputados: No, no). Yo creo que respecto de este particular, S. S. lo que debía haber hecho es respetar la actual organización de los Institutos; y en lo que se refiere á las enseñanzas especiales, haber aprovechado lo que había. Porque al fin y al cabo tenía unidades, tenía organismos, mejores ó peores, pero los tenía. Pues haberlos reformado, y no llevarlos á confundirse con los Institutos, en donde no es posible que se den esas enseñanzas, por falta de profesores y de locales. No me he de ocupar de las enseñanzas de facultades, porque

Enrique Alvarado, que no era otro que el padre del golfillo Aurelio, después de su casamiento, si bien con los años modificó algún tanto su conducta, no por eso dejó de rendir constantes aficiones al juego, acudiendo, como lo hemos visto, al Gran Casino.

Clementina amaba con delirio á su marido; desde luego toda su fortuna pasó á manos de Enrique, el cual cambió radicalmente la plantilla de los administradores, nombrando para estas plazas, en las diversas provincias, á muchos de sus más íntimos amigos y camaradas de orgías.

La esposa de Enrique fué madre, y este acontecimiento colmó todos sus afanes y delicias.

La marquesa, según opinión pública, era un ángel, buenísima, sencilla, de carácter dulce, no concebía la maldad ni sospechaba que su marido pudiera jamás serle infiel, tales eran sus confianzas en el acendrado amor de su Enrique.

Toda la servidumbre del palacio adoraba y respetaba á la marquesa por las atenciones que tenía para con todos.

Clementina era feliz.

Enrique no lo era: no podía serlo.

Dominado por sus antiguos vicios, después del nacimiento de su primer hijo se entregó á ellos con el frenesí y la locura más fementidos.

La marquesa ignoraba que Enrique le faltaba, que sostenía á varias mujeres por el capricho de ser admirado entre sus amigos, que le calificaban de afortunado; que jugaba su fortuna y la de su hijo Ricardo, niño entonces de once abriles, colegial de los Escolapios de San Antón y heredero de sus padres, á quienes no veía sino una vez al mes y durante las vacaciones del estío.

Muchas veces, entre Clementina y Enrique se sucedía con frecuencia este diálogo.

—¿Cómo van nuestros asuntos, Enrique? Nunca me hablas

—Si, si....—replicó el golfillo con gran temor.

—Vuestra situación ha terminado, y ya sabré mañana, es decir, hoy, á dónde iréis á vivir hasta tanto que os pongáis en viaje. Vamos, dame el último beso, por hoy.

Enrique se inclinó y Aurelio de nuevo pasó sus labios sobre las mejillas de su padre.

El banquero dirigió algunas palabras á Margarita, que continuaba llorando, y salió de la buhardilla bastante afectado.

Aurelio, á instancias de su madre, bajó alumbrando con el velón á Enrique, sin que entre éste y el golfillo hubiese mediado palabra alguna durante el descenso de aquellos interminables escalones.

Enrique, al penetrar en la berlina, se dirigió á Aurelio, al cual dijo:

—Pronto volveré á verte.

—Hasta luego—replicó el hijo de Margarita.

El coche, conduciendo al banquero, se perdió entre la espesa neblina que invadía la calle de la Arganzuela, al mismo tiempo que Aurelio, al estar en presencia de su madre, exclamaba:

—¡Madre! Ahora es cuando debemos alabar á Dios con mayor fervor que lo hacíamos todas las noches, porque se ha apiadado de nosotros.

—¡Oh! Sí, sí. Tienes razón, hijo mío.

Oremos y pidamos encarecidamente á la virgen de la Paloma que tu padre pueda reconocerte ante el mundo.

El banquero, al llegar á su fastuoso palacio, murmuró:

—¡Maldita velada! Hubiera preferido no haber salido de casa.

Este corazón miserable, que en determinados actos me vende, quisiera arrancarlo del pecho y hacerlo pedazos.

No había la menor duda: aquel hombre era uno de los grandes canallas.

Carta de Madrid.

Madrid 27 de Diciembre de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Los periódicos de las grandes rotativas no dejan el tema de la crisis ministerial, y uno de ellos anuncia para mañana, precisamente día de Inocentes, dos sucesos importantes; uno la aprobación de los presupuestos de 973 millones que deben pagar los contribuyentes, y otro la crisis ministerial que se resolverá en breve. Respecto al tema primero, es cierto, ciertísimo; de los 973 millones que alcanza la cifra aterradora presupuestada por el Sr. Urzáiz, excepto los 18 millones para pagar á los maestros de escuela, nada que sea reproductivo para el país se advierte en los gastos de aquella cuantiosa suma, que representa muchas lágrimas y muchos sudores en aquellos que producen para que aquellos otros que nada producen vivan.

Respecto á la crisis, otro periódico, que defiende al actual ministerio, se expresa de este modo, sin duda en la esperanza de traer á cuento aquello de, *á río revuelto ganancia de pescadores*:

«El Gobierno está gastado en una situación difícil de quebranto, hasta el punto de que todo el mundo, incluso los deudos y los amigos del gabinete, hablan de crisis.

La crisis, por el hecho de variar de personas, de hombres que refrendan los decretos y se sienten en el banco azul y estén á la cabeza de los respectivos departamentos, carece de sentido y es un absurdo. Hace meses se propalaba igual historia y publicamos un brioso artículo contra tal género de mudanzas; ahora somos tan enemigos ó más enemigos de semejante solución. ¿Y por qué? Porque la crisis no resuelve nada que importe á nadie fuera de los dos ó tres destinados al sacrificio y de los otros dos ó tres destinados á vestir el uniforme galoneado.

Vendrán los nuevos ministros, ¿y qué se habrá conseguido? Será el nuevo Gobierno continuación del anterior, frase de rúbrica, cliché estereotipado para tales casos».

Luego dice el periódico de referencia: «Es que ahora se trata de una crisis de notables».

Consejo de ministros en el Palacio real.

Próximamente hora y media estuvieron reunidos los ministros bajo la presi-

dencia de la reina regente en el Palacio real.

El Sr. Sagasta pronunció el acostumbrado discurso de información, dividiéndolo en tres partes: situación parlamentaria, orden público y huelgas y aspecto de la política internacional.

Refiriéndose al primer punto, el jefe del Gobierno hizo notar las exigencias formuladas por las oposiciones para llegar á la aprobación de los presupuestos, y las concesiones que tuvo que hacer el Gobierno con el propósito de que antes de 1.º de Enero quedase legalizada la situación económica. Habló el Sr. Sagasta de que el orden público en toda España continúa inalterable, abrigando la esperanza de que continúe así, aun cuando las huelgas suscitadas en Barcelona, Cádiz, Jerez y otras poblaciones reclaman la atención del Gobierno, confiándose con fundamento que tendrán un término satisfactorio. Añadió que la Nochebuena se había deslizado con tranquilidad y que el frío produce daños á la agricultura. Al tratar de la política exterior se fijó el señor Sagasta en el conflicto existente entre las repúblicas de Chile y Argentina, en el ultimatum enviado por Alemania al Gobierno de Caracas, y dedicó un recuerdo á la guerra entre ingleses y boers. Terminado el Consejo, S. M. la reina firmó varios decretos, entre ellos uno concediendo el Tisón de oro al Gran duque heredero de Rusia.

En el Congreso.

No es fácil que la discusión que toca á su término en el Congreso, referente al presupuesto de ingresos, levante grandes tempestades; pero después del fogoso discurso del Sr. Paraiso, vino ayer el del Sr. Azcárate, que fué puntualizando uno por uno los extremos en que la crítica puede razonar en la obra financiera del Gobierno. Habló el catedrático de la Universidad Central de la falta de sinceridad en la confección de los presupuestos que cierran siempre con *superávit* y resultan *déficits* aterradores.

El presupuesto, decía, resulta, no de ahora, de hace tiempo, un cúmulo de inexactitudes y de cálculos falsos.

Aboga por un presupuesto sincero, que, aunque tuviese déficit, merecería el respeto del país.

Censuró duramente el sistema de los monopolios y recordó que antes se hablaba de que el monopolio era una cosa que habían inventado las Monarquías hambrientas del siglo XVI. En los dos siguientes siglos, decía el orador, fueron barridos por la revolución, y en pleno

siglo XX nos encontramos con los monopolios de tabacos, de cerillas, de explosivos y del crédito territorial, los dos últimos explotados con pingües beneficios por el Banco de España y Banco Hipotecario, aquél por la emisión fiduciaria, éste por las cédulas hipotecarias. Habla de la Tabacalera y dice que se llega hasta el extremo de impedir el cultivo del tabaco que podría aliviar la crisis de la Agricultura española.

«¿Qué más! exclama el Sr. Azcárate: Hasta el juego con la Lotería y la prostitución sirven de ingresos. Pero esto último haremos de discutirlo, haciendo traer aquí la reglamentación. Recuerdo que todos los prohombres de la Cámara han reconocido la precisión de hacer la revolución desde el Poder, temerosos de que pueda estallar en la calle. Pero desde el Poder, dice, no son posibles ya, por agotamiento de los partidos gobernantes ó por las condiciones propias del régimen, ni la evolución ni la revolución».

El Sr. Azcárate termina su discurso de este modo:

«Alguien funda esperanzas en la fecha del 17 de Mayo próximo! Lo que os digo es que ese día se jugará á una carta el porvenir de España. (Aplausos en los bancos donde se sientan los republicanos).

Le contesta el Sr. Puigcerver.

El dictamen de la sección tercera queda aprobado por 113 votos contra cuatro.

En este momento se continúa en la discusión de la sección cuarta y última, creyéndose que se termine, pasando después al Senado, en donde ya se encuentran las secciones aprobadas en el Congreso.

Mientras que en la Alta Cámara se aprueba el presupuesto de ingresos, continuará en el Congreso la discusión de algunos proyectos de ley de orden secundario, hasta la clausura ó interregno, que principiará el día 1.º del próximo mes de Enero, como llevamos dicho.

Noticias.

Hablan de Londres que los boers han estudiado un plan de campaña para ponerlo en práctica durante el verano próximo. Por consecuencia, la guerra continuará, á pesar de los anuncios de los contrarios circulados por Europa.

Hablan de Alicante que en aquella capital se llevaban jugadas á la lotería de Navidad más de un millón de pesetas.

Un periódico ministerial dice, refiriéndose al último sorteo, que el Estado emitió 35.000 billetes á 1.000 pesetas cada uno; recogió 35.000.000 millones de pesetas, repartirá 24 en premios y se em- *bolsa once*.

S. S. ha presentado un proyecto en la otra Cámara, cuya orientación aplaudo, y cuando venga aquí se discutirá, si no por mí, por otros de mis compañeros. Entre tanto, felicito á S. S. por la orientación que revela; porque S. S. va á conceder la autonomía, si no completa, en parte, á las Universidades, que es lo que yo he pedido para los Institutos.

Respecto á las Universidades, se me olvidaba decir á S. S. algo sobre lo que no quiero dejar de hacer algunas consideraciones. Por qué mantiene su señoría el año preparatorio y el examen de ingreso? Yo entiendo que es una redundancia obligar á los muchachos á estudiar el año de preparatorio, y después, después de haberles hecho gastar un año, obligarlos á que se examinen de ingreso, en cuyo examen pueden ser suspensos, después de haber aprobado el preparatorio. Esta me parece que es una medida que no se ajusta ni á la equidad, ni á la justicia: ó el preparatorio, ó el examen de ingreso. No sé si S. S. pensará modificar esta disposición; pero, en fin, hago la observación que me parece oportuna respecto á este particular.

En resumen, señores; yo aplaudo la orientación del señor ministro de Instrucción pública en lo que se refiere á la ampliación de la edad escolar; lo aplaudo también en la tendencia que revela su propósito de que se pague bien á los maestros, por más que no me satisfice la forma como se va á llevar á cabo. Aplaudo también á S. S. en las tendencias que revela al conceder pensiones á los alumnos de Facultades y de las normales para que estudien en el extranjero; esto ya lo estableció el Sr. Gamazo; pero S. S. persiste en ese camino, que yo creo digno de aplauso; y censuro, como no puedo menos de censurar, todo lo que se refiere á la organización del Instituto general y técnico, relacionado con su decreto de 12 de Abril y con el plan de segunda enseñanza, que creo ha sido la obra más equivocada de S. S.

Dirá S. S.: y enfrente de este trabajo de crítica, ¿qué afirmaciones me presenta S. S.? Pues las afirmaciones se desprenden de mi pobre discurso. Respecto á la primera enseñanza, sostengo que hay que confiarla por entero y por completo al Municipio; pero á un Municipio verdad; de manera que hay que proceder á la reorganización completa é inmediata de este organismo.

Respecto de la segunda enseñanza, entiendo que procede legislar en el sentido de concederle la autonomía. Si no se cree conveniente conceder por el mo-

mento la autonomía completa, al menos se debe ir acostumbrando á los Institutos á que vivan por sí, sin necesidad de la protección del Estado.

Respecto á la Universidad sostengo el mismo criterio.

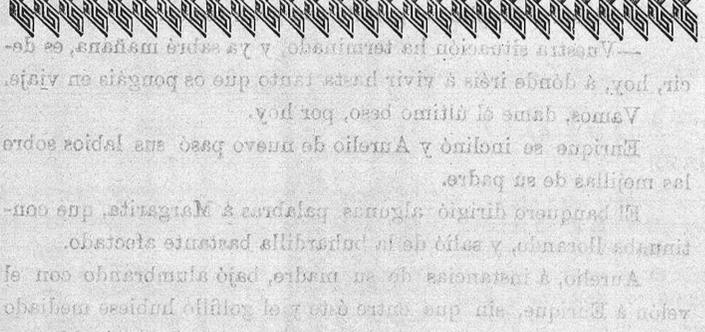
En cuanto á las Escuelas normales y de enseñanzas especiales, creo que por mucho tiempo no podrán salir de la tutela del Estado; las normales, porque son las enseñanzas en que hay que tener muchísimo cuidado por parte del Estado, puesto que son el fundamento de la enseñanza primaria, y mientras no se constituya un verdadero plantel de maestros para esas Escuelas y mientras no se construyan locales á propósito para que en ellos se den esas enseñanzas, no será posible que el Estado les conceda la autonomía.

Lo mismo digo respecto á las enseñanzas especiales, á las carreras de ingenieros, arquitectos, etc., que necesitan el auxilio y la dirección del Estado.

Para todo esto, para abarcar todos estos puntos de vista, repito lo que han dicho otros señores diputados: es necesaria una ley de bases, que se debía haber apresurado á traer S. S., y hubiera merecido por ello el aplauso de todos, como lo merecerían muchas de las reformas de S. S. si no se hubiera extraviado al plantearlas; porque las tendencias, repito, que son buenas; pero ya dijo S. S. que era un vencido.

Pero es que S. S. no puede decir desde ese banco que es un vencido. Si lo hubiera dicho desde los bancos de la mayoría, le habríamos creído; pero diciéndolo ahí, no podemos compaginar ese vencimiento de S. S. con el hecho de seguir compartiendo las responsabilidades del Gobierno.

Yo veo á S. S. con mucho gusto ahí, porque creo que es un ministro activo é inteligente, cuyas iniciativas han de dar á la Patria, mejor aplicadas que ahora, muy buenos resultados; pero en esta ocasión, yo creo que S. S. se ha equivocado. Y si no se ha equivocado, y es que no ha podido contrarrestar las resistencias que sus compañeros de Gabinete le han opuesto, S. S. no debía estar sentado en ese banco, y crea que hubiera ganado mucho ante la opinión y que todos le habríamos oído con aplauso, exponiendo todas sus iniciativas y pensamientos desde los bancos del diputado. (*Muy bien, muy bien.*—Muchos señores diputados felicitan al orador).



CAPÍTULO II

El baile de la marquesa.

La decoración ha cambiado completamente. A la horrible miseria de la buhardilla desmantelada en la calle de la Arganzuela se ha sucedido la fastuosidad y soberbia de un lujo deslumbrador en infinitos salones, decorados según el refinamiento del gusto y de la moda, en el palacio aristocrático del Paseo de la Castellana.

El palacio tenía honores de alcázar de soberano.

En el centro de un jardín, encerrado por preciosa verja con remates dorados, se alzaba la edificación moderna de los señores marqueses de Aveleira, familia relacionada en Madrid con todos los más notables en las elevadas clases de la sociedad y, por lo tanto, distinguida en centros y círculos.

El marqués era hombre como de treinta y cinco años, alto, delgado; y aun cuando no descendía de la nobleza, por los rasgos

característicos de su carácter, desde luego se adivinaba que pertenecía á ella. Altanero con los humildes, y complaciente y hasta adulator con los poderosos, en su juventud había seguido las huellas de ese enjambre de niños calaveras y viciosos que por todo arrostran, á fin de satisfacer el más frívolo de los caprichos.

Hijo de banquero avariento y de empedernido prestamista, aquel niño no había conocido á su madre.

El banquero lo adoraba, y aquel amor del autor de sus días era compensado por el hijo vicioso, saqueándole la caja, y en muchas ocasiones falsificando su firma para robar á su padre de este modo algunos miles de duros, con el fin de buscar en las emociones que para muchos produce el infamante juego de la banca, la esperanza de ser archimillonario y emanciparse de su padre, y aun acaso rivalizar con él en los negocios públicos y privados á que se dedicaba.

El viejo usurero lloraba las *inadvertencias* de su hijo, sin que sus lágrimas tuviesen otras manifestaciones de dolor y enmienda que la prosecución en aquella vida infamante y cínica.

El viejo comprendió que se acercaba su última hora y que su hijo era ya hombre, sin haber terminado carrera alguna, y que sus vicios iban en aumento, y, por lo tanto, su fortuna, aun cuando cuantiosa, sería en breve derrochada por aquel hijo malvado, y concibió la idea de casarlo.

El muchacho, avezado á la vida del crimen, sin que éste jamás fuese expiado, rechazó al principio la proposición de su padre; pero aceptó al saber que se trataba de la hija única de la señora marquesa de Aveleira, viuda, ya bastante anciana y de un portento de belleza, y, sobre todo, por el inmenso fortunón de aquella niña inocente al fallecer la marquesa.

Enrique Alvarado se casó al fin con Clementina de Aveleira, futura marquesa de su apellido, y los padres de éstos fallecieron al año escaso de aquel casamiento.

Después añade: «Cada tres extracciones de Navidad el Estado gana el dinero de todos los jugadores.» Es verdad.

En el café de Fornos se promovió a las altas horas de la madrugada de la Noche Buena, una bronca fenomenal por haber penetrado una pareja bastante desequilibrada que obligó a la concurrencia a pedir que bailase.

Ya en las felicitaciones, el autor de estas líneas felicita a las muchas familias sorianas a quienes la Lotería de Navidad ha venido a favorecer con el premio de 50.000 pesetas.

El día excesivamente frío. En el Congreso muchas personas desconocidas. En los teatros se han vendido todas las localidades para las funciones de mañana por la tarde.

Las estufas públicas rodeadas constantemente de golfos y golfas, medio desnudos. No ocurre otra cosa. Suyo affmo, EL CORRESPONSAL.

CRÓNICA PARA LOS SECRETARIOS Vivimos en una sociedad egoísta. El yo es el czar de estas mentidas democracias.

al cerebro, llega siempre al corazón. Y eso entre pocos; que unidos todos, las mil pesetas podrían haberse convertido en dos mil.

LA VERDAD EN SU PUNTO

ELECCIONES DE BORJABAD Lleno de gratitud para con el muy digno y amable señor director de EL AVISADOR NUMANTINO, por sus gratísimos y muy atentos ofrecimientos y consejos.

Muchas, muy gráficas y gratas cosas, con sabrosísimos detalles, podría dar al público; pero éste será y espero sea tan atento y prudente, que habrá de contentarse, teniendo en cuenta el carácter sacerdotal de que está revestido el suceso.

En el aire, en lugar del hálito de caridad, que tantas y tan abnegadas acciones engendra, se «masea» como si estuviéramos en plena disolución.

BOLETIN OFICIAL El número correspondiente al último viernes contiene las resoluciones dadas por la comisión provincial a los expedientes de elecciones de concejales de los pueblos de Castilruiz, Herrera, Obeso, Durnelo, Naffra de Ucero, Muriel Viejo, Santa María las Hoyas, San Pedro Manrique, Cabrejas del Pinar, Borjabad, Villanueva de Gormaz, Beratón, Casarejos, Agreda y Zayas de Torre.

Ecos y noticias.

Por la Alcaldía de esta capital se ha publicado el siguiente bando: «Que las Ordenanzas municipales, en su artículo 261, disponen que todos los vecinos vienen obligados a barrer diariamente la parte de acera que corresponde al frente de sus casas, y el 263 añade que en las temporadas de nieves y hielo los picarán y cubrirán con una capa de serrín, paja ó arena.

de Noche Buena repartió el Excmo. Ayuntamiento una limosna a los pobres de esta capital. También parece que se ha iniciado la idea, entré los partícipes del premio de la Lotería que ha correspondido al personal de dicha corporación, de dar otra limosna, con dicho motivo, el día 1.º de año nuevo.

El miércoles próximo se constituirá el nuevo Ayuntamiento, que se compondrá de los señores siguientes: D. Eduardo Urraca, D. Gerardo Escudero, don Ignacio Pastor, D. Joaquín Iglesias, D. José Morales Esteras, D. Juan Antonio Acero, D. Marcelino Liso, D. Mariano Viócn, D. Pedro Pascual Calonge, D. Pedro Villanueva, D. Román Sanz, D. Santiago Lapuente, D. Vicente Alvarez, D. Vicente García Zornoza y D. Vicente Tejero.

Incendio.—El día 27 del actual se desarrolló un incendio en la casa de Angel Arranz Ariza, vecino de Castillejo de Robledo, que hubiera tomado grandes proporciones sin el auxilio de las autoridades y vecindario del mismo.

Mercados.—Desde hace tiempo se viene observando calma en los mercados y, por consiguiente, baja en los precios.

Obsequio a nuestros lectores.—Tenemos el gusto de participarles que hemos recibido nueva remesa del Cuadro sinóptico de los reyes de España. Véase cuarta plana.

Por la alcaldía de esta capital se ha dispuesto, en vista del abuso que se nota en la venta de la carne de oveja, que a las citadas reses se les dé en el matadero un baño de agua de azafrán para que los consumidores puedan distinguir estas carnes de las de cordero y carnero.

cesante, ha sido nombrado para igual cargo del Gobierno civil de provincia. Lo celebramos. Casino de Numancia.—Agradableísima fué, en verdad, la velada que en el Salón Teatro de la aristocrática sociedad pasamos la noche del miércoles último.

El día 5 del próximo Enero se celebrará otra nueva velada, poniéndose en escena las comedias en un acto Su Excelencia y La Pruviana y se repetirá la zarzuela Las Zapatillas.

Ha sido detenido y puesto a disposición del señor Juez de Instrucción de esta capital, el vecino de Quiñorera Félix Tejedor Millán, como autor de dos lesiones en el antebrazo izquierdo, de pronóstico leve, inferidas con un cuchillo de grandes dimensiones a su vecino Pedro Ledesma Rubio, en reyerta habida entre ambos.

Se sabe de un estereero que ha vendido esta año infinidad de alfombras y esteras. ¿Por qué? Porque ha anunciado sin descanso.—Empresa, anunciadora, Los Tiroleños, Romanones, 7 y 9 entresuelos, Madrid.

DESAHUCIADA La pobreza de la sangre es causa de gran número de enfermedades; una de entre ellas, conocida bajo el nombre de anemia, ataca con frecuencia a los niños y hasta los jóvenes.

Cantamis.—El día 2 del próximo Enero celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, en la parroquia de San Miguel Arcángel, de Villabuena, el presbítero D. Joaquín Verde Izquierdo.

en tres veces. Se partirán las píldoras con un corta plumas en el momento de administrar las fracciones. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

ANUNCIOS Después de comer, una copita de Licoroso HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa) RELOJERIA DE JOSE PUYUELO Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos) SORIA Completo surtido en toda clase de relojes y composturas garantizadas. Facilidades para el pago. 40, COLLADO, 40

SE VENDE un perro bueno para ganado de lana. Para tratar con su dueño Francisco Blasco, en Valdeavellano de Tera. 2-2p

FINCA Se desea comprar una en esta provincia que tenga abundantes pastos y arbolado. Dirigir las ofertas a D. Sixto Morales, del comercio, Soria. 4-5p.

FABRICA DE AGUARDIENTES DE ROMÁN NAVARRO Tarazona. Grandes rebajas de precios. El de orujo refinado, de 550 pesetas el decalitro, a 450. El de vino, de 7 pesetas, a 5. El de vino superior, doble añisado, de 10 pesetas, a 7. El triple añisado, destinado al baño maria, de 12 pesetas, a 9. La misma clase que el anterior, pero muy suave, a 10. En la misma casa, hay cajas de higos de Fraga, primera flor. 8-8d.

AMA DE CRÍA Se desea una con leche fresca para casa de los padres. Informarán, Plaza de San Esteban, 8, principal, derecha, Soria. 2-5d

REGALO DE PASCUAS Consistente en un reloj marca Roskopf Patent ó H. Pastora, a elegir, al primero que pruebe de una manera clara y terminante haber presentado en esta casa algún reloj para arreglar y que se haya declarado imposible, hasta la fecha. ¡Cuidado con los imitadores! RELOJERIA Y TALLER DE H. PASTORA (CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN) Marques del Vadillo, 2, SORIA.

ULTRAMARINOS DE JUAN DÍAZ GUTIÉRREZ En la calle del Collado, número setenta y dos, hay un comercio que vende pimienta oca superior, especias de todas clases que ya no cabe mejor; si queréis buenos chorizos y a ellos tenéis afición, venid por este pimientón a casa del sucesor de Francisco G. Manrique, ahora tenéis ocasión. Los cerdos cuestan muy caros y es necesario mirar dónde compráis las especias (no os vayan a engañar) 12-12d El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de PEDRO LLORENTE 21 Collado 21 Sucursal, Acoña, 15.—SORIA. SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1891.

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de **TOS** y enfermedades del pecho. Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditada la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéficas es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe. Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Soria, farmacia de J. Morales.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales sucesor de Calaborra.

PEDRO DOMEQ

BOSEHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS. JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES POR R. O. DE 18 DE OCTUBRE DE 1824. Destinar de aguardiente puro de vino estilo **COGNAC FINE CHAMPAGNE**. Marcas: una, dos y tres Copas y Extra. PEDID ESPECIALMENTE **COGNAC DE PEDRO DOMEQ** en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador. NUMANCIA, 11, SORIA. Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membrones en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho. Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada *Casa de Lyon* (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

ALMORRANAS

Se curan radicalmente en cuarenta y ocho horas usando la pomada infalible

IDEAL CREAM

Hay frascos de 1'50 y 2'50 pesetas uno. De venta en todas las farmacias y droguerías de más crédito; en Soria, Farmacia de DON JOSE MORALES ORANTES, calle del Collado, número 6.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESGRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar deshidratadas con exactitud; 4. Conservarse inalterablemente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

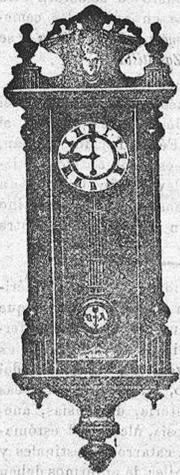
ASMA CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor. Docto Klein, Escudillers, 82 Barcelona



GRANDES ALMACENES y fábrica de relojes

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes. Todas las composuras quedan garantizadas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

Remesas á provincias.

SASTRERIA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas; que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **COMPANIA COLONIAL** TAPIOCA, THES 50 Recompensas Industriales DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO

15 cént. ejemplar, 1'50 pesetas docena. Librería de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 4'50 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para tornar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por DON BLAS CE MONLAU

Se vende á 4'50 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO Collado 54.—Soria.

Apuntes biográfico-pedagógicos

por DON VICENTE DEL PRADO Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

por

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas. ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

Obsequio á nuestros lectores.

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo primer rey goda, hasta Alfonso XIII y D.^a María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido á lo agradable y distraído que lo hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas. El gran cuadro y libro pueden adquirírselos nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos, en esta reducción, Collado 54, Soria.

Los señores suscriptores de fuera de la capital que deseen adquirírselos se servirán enviar persona de su confianza que los recoja por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las dimensiones del cuadro.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estertores crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.